Montevideo, Sábado 22 de Enero de 1921

EL SIGLO

Año LVIII. — Núm. 17.864 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Ley de edificación

La calle 18 de Julio

Hemos venido examinando en artículos anteriores, la situación anómala creada al amparo de las disposiciones vigentes sobre edificación, en lo que se refiere a la calle 18 de Julio, en el radio comprendido entre las plazas Independencia y Cagancha.

La necesidad de una revisión de las leyes que determinan la altura de las construcciones, y reformas a las existentes, parece incuestionable, si no se quiere proseguir en el hecho insólito del espectáculo actual, ofrecido, de una parte, por edificios que sobrepasan una elevación lógica, y de otra, con la presencia en cantidad de casas bajas cuya vetustez son causas de contínuos derrumbes.

La Municipalidad de tiempo atrás ha estudiado el asunto, y alguna vez en el seno de sus corporaciones dirigentes han surgido iniciativas para auspiciar modificaciones a las leyes de Junio de 1907 y Enero de 1910, — si bien hasta ahora con escaso resultado ya que las mismas críticas formuladas en ocasiones distintas caben hacerse en el momento actual.

Con respecto a la fijación de máximos de altura, la Junta Económico-Administrativa de [illegible] había aceptado un temperamento provisorio, por el cual y ante el silencio de la ley, el límite en el caso de ultrapasar dimensiones razonables, debería ser resuelto particularmente por las autoridades superiores, previo asesoramiento de las oficinas técnicas.

Entendemos si la regla adoptada ha contemplado en las últimas autorizaciones concedidas para construir en la expresada calle, en cuanto al criterio señalado, bien resuelve la cuestión, la carencia de disposiciones legales que lo determinen, tienen el inconveniente de dejar sometido un asunto de importancia considerable como es el que se refiere a la estética de la ciudad, a la opinión personal de los miembros de las corporaciones, susceptibles a veces a las sugestiones e influencias extrañas.

En segundo orden de los motivos mencionados, en lo que atañe a la abundancia de construcciones viejas y ruinosas, igualmente, aunque no de una manera efectiva, han surgido opiniones a fin de hacer cesar o contribuir a disminuir en sus aspectos más salientes la situación de hoy.

La reforma a las leyes actuales, permitiendo a particulares la edificación sin sujetarse a padrones determinados, o bien la autorización para reparar sus fincas, cimentándolas en cuanto a su conservación o cambiándoles las fachadas, modernizando los frentes, ha sido ésta una de las ideas proyectadas.

Tal pensamiento es evidente que de predominar, en el hecho traería la derogación absoluta de la ley de construcción y la pérdida de un esfuerzo loable del legislador en el sentido de prohijar el embellecimiento urbano. Más de acuerdo con el propósito perseguido, es el recargo en las contribuciones a los propietarios de casas ruinosas con frente a la calle 18 de Julio. Aun cuando no es de hacerse ilusiones que por este medio se llegase a obtener una edificación moderna a breve término, por cuanto la averiguación de quienes son los dueños, revelaría los nombres de muchas personas acaudaladas que fácilmente abonarían la sobretasa, no hay duda que de los procedimientos que se mencionan es este de los mejor aconsejados.

La expropiación misma vinculada al sistema indicado más arriba y llevada en una forma semejante a la usada por el municipio de Buenos Aires, para la apertura de la Avenida de Mayo, daría quizá en corto tiempo resultados favorables.

No queremos decir que sean las indicadas las únicas formas de alcanzar soluciones prácticas en este tan interesante asunto relativo a la edificación de las calles principales de la ciudad. Pero entendemos que no deben dejarse pasar los años indefinidamente, sin prever maneras de conseguir que las leyes dictadas con razones loables y generosas se transformen por obra de la voluntad de algunos, en motivos de críticas para la ciudad y para el país.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

HOMENAJE A FLORENCIO SANCHEZ—PRORROGA DEL PRESUPUESTO.

Sesionó ayer extraordinariamente, la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorín.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes:

La Presidencia de la Asamblea General, destina a la Cámara un mensaje del Poder Ejecutivo, al que se acompaña el informe de la Comisión Revisora de Pensiones, sobre el goce legal de pensiones civiles y militares. — A la Comisión de Legislación.

La misma Presidencia comunica a la Cámara que el Poder Ejecutivo ha devuelto con observaciones la ley de 13 de diciembre próximo pasado, que modifica la planilla número 13 del Presupuesto Municipal de Montevideo.—A sus antecedentes.

—La Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley por el que se prorroga hasta el 28 de febrero próximo, el Presupuesto General de Gastos en vigencia, con las leyes que lo modificarán. — A la Comisión de Presupuesto.

—El ministro de Guerra y Marina remite la nómina de las personas que viajaron por ferrocarril con pasajes oficiales, desde el 1.o hasta el 27 de noviembre del año próximo pasado. — A sus antecedentes, que se pondrán a disposición del diputado que solicitó dichos datos.

Acto continuo, como se encontrara en antesalas el señor Horacio Vachelli, suplente de diputado por Colonia, convocado en reemplazo del doctor Ecolástico Imas, se le invita a prestar juramento. Llenado este requisito, queda incorporado a la Cámara.

Después solicita la palabra el diputado Delfino, con el fin de referirse a las denuncias que viene haciendo un diario de la capital relacionadas con las malas condiciones en que se encuentra el Hospital Vilardebó y la deficiencia que se hace sentir para el alojamiento de los asilados. Reproduce algunos de los cuadros de miseria que se han puesto de relieve en la prensa y termina proponiendo el nombramiento de una Comisión Investigadora a fin de comprobar la veracidad de los hechos denunciados.

El señor Perotti adhiere en breves palabras a la proposición del señor Delfino, la que es aceptada por la Cámara.

La mesa designó para constituir la Comisión de la referencia, a los señore Legnani, Mañé, López Aguerre, Brim y Lussich.

Luego pide la palabra el señor Perotti para recordar que en esos instantes el pueblo de Montevideo se preparaba a rendir un justiciero homenaje a la memoria del insigne dramaturgo Florencio Sánchez. Con tal motivo, hace una breve apología del compatriota desaparecido, poniendo de manifiesto la pérdida que para el arte teatral nacional ha significado su muerte y finaliza solicitando que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria. También solicitó el señor Perotti que se resolviera el traslado de los restos de Sánchez al Panteón Nacional.

En discusión la moción, el señor Gómez observa que se presentaban algunas dificultades prácticas para la última parte de la moción, pues como no había quorum máximo era imposible comunicar de inmediato el proyecto al Senado.

Por su parte el señor Mibelli funda su voto en contra de la moción, la que es ampliada por el señor Vicente y Ferrer en el sentido de que la Cámara designara un orador para el acto de la inhumación de los restos.

La moción del señor Perotti fué aceptada con las modificaciones expuestas. La Cámara se puso entonces de pie por breves instantes. La mesa designó como orador al señor Fernández Ríos.

Inmediatamente se pone en discusión el proyecto sancionado por el Senado prorrogando el Presupuesto General de Gastos hasta el 28 de Febrero próximo.

Aprobado en general, se trata en particular y merece sanción favorable. El doctor Buero propuso un artículo aditivo estableciendo que desde el 1.o de Febrero próximo deberá restablecerse los servicios de amortización de la deuda exterior, pero poco después retiró su enmienda ante algunas observaciones formuladas por los señores Aramendía y Arias.

El proyecto quedó sancionado.

Se trató por último, como proyecto, la iniciativa del señor Perotti, para que los restos de Florencio Sánchez sean depositados en el Panteón Nacional, y fué aprobada sin oposiciones. El señor Gómez pidió que ese depósito fuera provisorio hasta que se le erija el monumento proyectado, pero no fué aceptada su enmienda.

Una hora después, fué citada nuevamente la Cámara a sesión especial, para ratificar los dos proyectos sancionados a fin de comunicarlos de inmediato al Poder Ejecutivo y al Senado. Esta reunión no se pudo efectuar por falta de número, por lo que la Cámara fué citada nuevamente para hoy a las 10 de la mañana.

LA SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy sábado a las 9.30 a pedido de varios representantes.

Desalojo de agricultores

MEDIDAS EN DEFENSA DE ESTOS

El plan del Ministro de Industrias

Es notorio que en varias regiones del país se ha producido un éxodo lamentable de agricultores, desalojados por la ganadería.

El Consejo N. de Administracion en varios acuerdos con el Ministro doctor Caviglia ha tratado el asunto y finalmente el Ministro esbozó su plan, que, aceptado en principio, será concretado en proyecto.

Hemos interrogado al doctor Caviglia respecto a las medidas fundamentales de su plan y nos ha informado que sería el siguiente:

Hasta el 1.o de Marzo de 1923 las tierras existentes en todo el territorio de la República, y que se hallen actualmente destinadas a la agricultura, continuarían dedicadas a la explotacion agrícola, y los arrendatarios cultivadores de tierras que ocupen los predios sin contrato o con contrato de arrendamiento a vencerse dentro del plazo expresado tendrían derecho a continuar la explotacion agrícola hasta esa fecha.

Quedarían exceptuados de este derecho aquellos arrendatarios contra los cuales se hubiera dictado sentencia de desalojo en estos momentos.

Hasta el 1.o de Marzo de 1923 no podría iniciarse ningun nuevo juicio de desalojo contra los arrendatarios de predios agrícolas salvo el caso de hallarse el agricultor en mora de mas de un año, para el pago de los arrendamientos cuando la renta fuera pagadera por semestre o por año, y en mora de seis meses si la renta fuera abonada mensualmente.

—¿Y para los que no cumplan?...

Los propietarios de tierras dedicadas a la agricultura que contravinieran lo dispuesto abonarán como multa o pena una cantidad equivalente al triple de la Contribucion Inmobiliaria establecida en la planilla correspondiente a la propiedad que se dejara de cultivar.

—Y como medidas de estímulo?...

Los arrendadores de predios agrícolas que justifiquen que la renta percibida por el arrendamiento agrícola no alcanza al 6 olo del interés correspondiente al aforo líquido de la Contribucion Inmobiliaria, tendrán derecho a reduccion de la cuota de la misma hasta llegar—si es posible—a ese porcentaje de renta. En caso necesario se exonerará de toda contribución al predio agrícola.

Aun cuando no se hallen comprendidos en el caso anterior, los predios agrícolas no podrán sufrir alteracion o recargo en los Impuestos Inmobiliarios hasta la expiracion del término indicado en el artículo 1.o y de igual derecho gozarán todos los propietarios de tierras agrícolas que justifiquen por contrato escrito haber arrendado sus predios para agricultura. Esta concesion durará por todo el término establecido en el contrato, hasta el límite autorizado por el Código Civil para los arrendamientos de bienes rurales.

En los contratos de arrendamientos de tierras destinadas para genadería, en que se establezca o se halla establecido la prohibicion de dedicarlas todas o parte de ellas a labranza, se entendería que la prohibicion solo puede abarcar el 85 olo de la superficie total arrendada.

Toda condicion relativa a la forma como debe cultivar el 15 olo restante se declararía nula y no podría establecerse en el contrato ni siquiera la ubicacion determinada de la parte del campo que debe dedicarse a cultivos, salvo de que se designe la parte mas apta para agricultura y que resulte ventaja para el propietario y el arrendatario.

En esta parte del 15 olo sería admitido el sub arrendamiento a favor de agricultores aun cuando se prohiba en el contrato general el sub arrendamiento, y para la verificación de que la parte indicada para el cultivo, reuna las condiciones necesarias, se recurriría al Ministerio de Industrias, quien ordenará la inspeccion por un técnico.

—¿Y como obligaciones del arrendatario?...

La única obligacion del arrendatario es la de entregar al finalizar el contrato, la tierra limpia o sembrada con plantas forrajeras cuyas semillas le entregará el propietario.

Para cumplir en el Departamento de Montevideo, las disposiciones del artículo 264 del Código Rural, toda propiedad sub urbana apta para la agricultura mayor de una hectárea, deberá en el 60 olo de superficie hallarse dedicada a cultivos, las construcciones, caminos etc. serán imputadas al 40 olo no cultivado.

El propietario podrá eximirse de esta obligacion mediante un recargo del 5 olo en la cuota de Contribucion Inmobiliaria, recargo que se liquidará conjuntamente con el impuesto normal y que se hará efectivo en 1922.

En cumplimiento del citado artículo 264 del Código Rural en lo que se refiere al Departamento de Canelones todas las propiedades rurales de este Departamento, deberán dedicar hasta el 55 olo como mínimum de su supeficie a chacras, quintas, granjas y parques, bajo pena de recargo indicado, en el artículo anterior, a hacerse efectivo en la misma fecha.

En las tierras destinadas a cultivos, no podrán existir mas ganados que los autorizados por el artículo 267 del Código Rural, salvo el caso de establecimientos de lechería y cabañas que ese someterá a las disposiciones reglamentarias dictadas por el Ministerio de Industrias.

La estadía de ganados no autorizada por el Ministerio de Industrias será penada con una multa de dos pesos ($ 2.00) cada cabeza de ganado mayor.

Las exenciones o reducciones de area cultivables, serán acordadas en cada caso por el Ministerio de Industrias con carácter precario revocable cada cinco años.

El Ministerio podría otorgar plazos para que los propietarios cumplan con las disposiciones anteriores siempre que se trate de propiedades mayores de diez hectáreas en Montevideo y de cien hectáreas en Canelones; pero el plazo no excedería de cuatro años y obligaría al cumplimiento gradual de tales disposiciones, dentro del plazo acordado.

El descanso en las panaderías

LOS DOMINGOS NO HABRA PAN

Convocado por el Centro Union Propietarios de Panaderías, este gremio se reunió en Asamblea general en la Casa de Galicia el día miércoles último a las cinco de la tarde.

La Asamblea, que resultó la mas numerosa de todas las realizadas desde varios años atras por estos industriales, se ocupó de las dificultades surgidas respecto de las gestiones que viene practicando el Centro para hacer obligatorio al descanso dominical dentro del gremio que representa. Despues de un breve debate en que los concurrentes dejaron constancia de su decidida preferencia por dicha forma de descanso, se acordó ratificar la resolucion de la anterior asamblea, y cerrar los establecimientos a partir del próximo domingo inclusive.

El público, pues, debe proveerse de pan el día sábado antes de las nueve de la noche, o exigir que los repartidores le dejen la cantidad necesaria para el consumo del Domingo.

Tambien acordó la Asamblea presentarse a las autoridades pidiendo con un escrito circunstanciado que no se haga lugar a los reclamos de excepciones para los establecimientos panaderiles por que el descanso semanal y el rotativo encarecerían el pan; producirán la ruina de las pequeñas panaderías y, finalmente, la ley fracasará por imposibilidad de un controlador eficaz.—Montevideo, 20 de 1921.

La cosecha de trigo

SU MONTO PROBABLE

Por los datos oficiales que se conocen hasta la fecha, se calcula ya que la cosecha probable de trigo en el país ascenderá a 250.000 toneladas.

Como el consumo nacional es de algo más de doscientos mil, es de esperar que resulte un excedente de cincuenta a sesenta mil toneladas para la exportación.

El valor de la cosecha puede estimarse cin veintidos millones de pesos y la cantidad exportable, incluyendo lo que saldrá en forma de harina, representará no menos de cinco millones de pesos.

El affaire del Manicomio

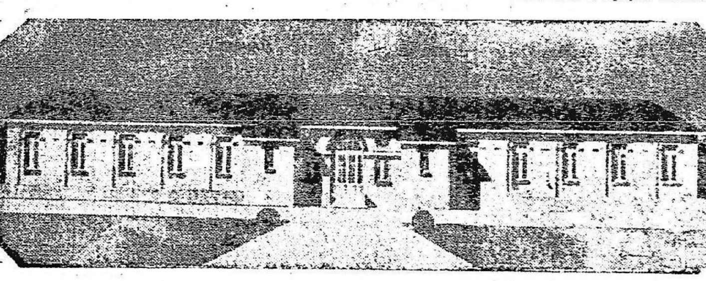
EXPLICACIONES DEL Dr. MARTIRENE

Montevideo, Enero 21 de 1921.—Señor Director de EL SIGLO.—Estimaría que tuviera a bien dar cabida en el diario de su digna dirección a las siguientes declaraciones del Consejo de la Asistencia Pública Nacional. En vista de las publicaciones aparecidas estos días en la prensa y relacionadas con el Hospital Vilardebó el Consejo de la Asistencia Pública, cree del caso declarar:



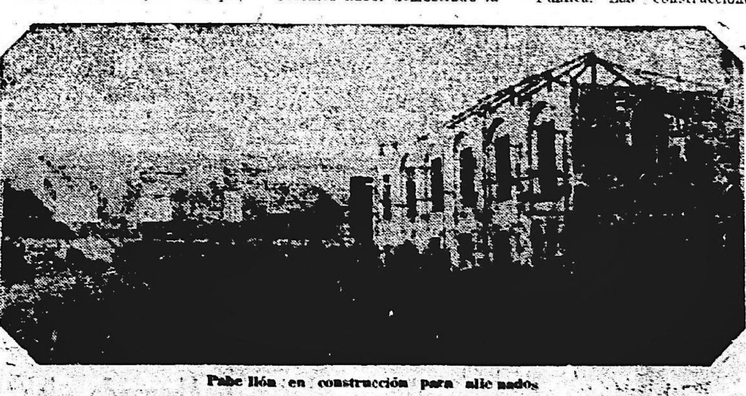
Pabellón en construcción para alienados

1.o Que la existencia de numerosas deficiencias en el funcionamiento de dicho establecimiento era no solo conocida por las actuales y anteriores autoridades de la Asistencia Pública, sino que ha sido puesta en evidencia por ellas en repetidas comunicaciones administrativas y en particular en la última memoria de la Dirección General, la cual fué impresa y profusamente repartida entre todas aquellas personas que podrían interesarse por cuestiones relacionadas con la Asistencia Pública. La referida memoria expresaba lo siguiente sobre el Hospital Vilardebó: "Es proverbial el hacinamiento que existe desde hace muchos años en este refugio de los desgraciados insanos. Más que los números que figuran en las estadísticas que estudiamos, convencen al visitante el exceso de enfermos que hay en aquel establecimiento las escenas de que es espectador; enfermos que se amontonan, que se incomodan, que envenenan aún más su interminable agitación en el valvén incesante de sus pasos encontrados a cada pocos metros con los del compañero de infortunio. En otra ocasión he relatado el espectáculo dantesco que en una inspección nocturna presenció en un dormitorio de ese establecimiento ocupado por mujeres dementes. Decía entonces que estas se encontraban apelotonadas por grupos de a tres y cuatro en una misma cama, formando un conjunto informe, agitado por un movimiento incesante; reproches, insultos, lamentos, eran expresiones de defensa que a cada instante interrumpía las treguas de tranquilidad acordadas por aquellos cerebros desordenados. La escena no podía ser más impresionante. En el año 1917 ha habido un promedio diario de 1538 enfermos y la capacidad higiénica del Hospital alcanza apenas para 600 personas. Es decir que ha habido 938 camas ocupadas más de las que puede admitir la salubridad de sus salas. El porcentaje de exceso de camas ocupadas ha llegado en el año 1917 a 60:99 o|o: del exceso total de camas ocupadas en todos los establecimientos 24:99 o|o le ha correspondido a este Hospital".



Pabellón en construcción para alienados

2.o Que en otros establecimientos de esta Institución existen deficiencias análogas, las cuales han sido también puestas en evidencia en numerosas comunicaciones y en particular en la memoria a que antes se hace referencia. A este respecto manifestaba el Director General en la mencionada memoria: "Creemos haber demostrado la necesidad urgente de realizar obras que modifiquen los establecimientos actuales, haciéndolos aptos para dar cabida higiénica a los enfermos que necesiten asistencia en los Hospitales y Asilos y también con el fin de hacer cesar sus defectos e insuficiencias. No damos preferencia a ninguna de estas obras. Todas son indispensables y todos los establecimientos son igualmente interesantes. Los desgraciados que a ellos concurren, sea por enfermedad, vejez o abandono, nos merecen la misma piedad y a todos ellos rendimos nuestro culto de respeto y de amplia protección. El tuberculoso que en el Hospital Fermín Ferreira intoxica aún más su sangre en los 25m3 de aire varias veces respirado, en un pabellón viejo, de madera, contagiando al mismo tiempo a su abnegado enfermero; los insanos que en Hospital Vilardebó se acumulan por grupos de tres y cuatro en una mala cama—cuando la tienen—recordando los tiempos de Francisco 1.o, en que los enfermos en las "maladieres" de París se amontonaban por grupos de 7 y 8 en el mismo lecho; los enfermos con afecciones generales agudas que en el Hospital Maciel se asisten; en un hacinamiento inhumano, expuestos a cangearse enfermedades; los ancianos del Asilo Luis P. del Campo, arrumbados en los tristes y mal olientes dormitorios, cual despojos inútiles e incómodos; los niños del Hospital Pereira Rossell, los del Asilo D. Larrañaga, los enfermos de la campaña, todos, todos sin excepción, necesitan Hospitales higiénicos y Asilos salubres que no perjudiquen aún más la salud comprometida o que hagan menos triste la vida de los desgraciados que se amparan en las dependencias de la Asistencia Pública. Las construcciones que la Asistencia Pública deberá realizar exigirán un gasto de consideración. No importa; es necesario hacerlo, cueste lo que cueste; está de por medio la vida de los enfermos y no debemos retroceder ante la consideración del dinero que habrá que emplear. No comencemos por calcular los medios de que disponemos, haríamos mal las cosas; véamos en primer término lo que hay que hacer; luego, pongámonos a la obra para conseguir los medios".



Pabellón en construcción para alienados

3.o Que las más importantes de esas deficiencias son provocadas por el hacinamiento en que viven los asilados, como resultado de la escasez de locales y por la naturaleza misma de las enfermedades que los aquejan, pudiendo existir algunas, que sean atribuibles a escasez de vigilancia.

4.o Que el Consejo se ha preocupado siempre en atenuar o corregir esas deficiencias, solicitando al efecto repetidas veces los recursos correspondientes, que como resultado de esas gestiones, existen ya varias obras en construcción, pero que para corregir de una manera satisfactoria todos los defectos existentes, sería necesario invertir sumas muy elevadas de las que no ha dispuesto la Asistencia Pública y aún así, quedarían probablemente algunas que no podrían ser extirpadas totalmente. Eso explica, porque, el problema de la Asistencia Pública, en sus múltiples ramas, no ha sido resuelto de una manera completa en ningún país.

5.o Que en lo relativo al Hospital Vilardebó, el hacinamiento resulta del hecho de que en él se alojan todos los alienados de la República, cuyas familias lo solicitan, y de las facilidades que nuestra legislación acuerda a los de los países vecinos para beneficiar de nuestra hospitalidad.

6.o Que para combatir ese hacinamiento, las autoridades anteriores y las actuales de la Asistencia Pública, han entendido que el mejor procedimiento es ensanchar a medida que los recursos lo permitan, la Colonia de Alienados de Santa Lucía, trasladando allí todos los enfermos colonizables.

7.o Que de acuerdo con ese criterio se han trasladado ya 400 enfermos, y se ha ordenado hace varios meses, la construcción de 4 pabellones más con capacidad para otros 400 enfermos aproximadamente, de cuyos pabellones uno estará terminado en Mayo y otro en Junio próximo. Las notas gráficas que se acompañan dan idea del estado de esa obra.

8.o Que el Consejo ha resuelto destinar la suma de $ 312.000 para construir en aquel establecimiento pabellones análogos a los anteriores hasta el número de 13 en total a fin de darle la capacidad necesaria para descongestionar suficientemente el Hospital Vilardebó, existiendo el propósito de proseguir esas construcciones y las que se proyectan si no fueran bastantes para el objeto que se persigue.

9.o Que según los informes que tiene este Consejo la comida que se dá en el Hospital Vilardebó es nutritiva y abundante; en cuanto a las ropas de cama y personales, el Consejo ha autorizado siempre los pedidos que se le han dirigido, dentro de las limitaciones impuestas por los recursos disponibles y la necesidad de proceder económicamente, sobre todo en una época de elevación creciente en los precios como la que acabamos de atravesar.

10. Que, sin perjuicio de lo expresado anteriormente, el Consejo encomienda a la Comisión de Vigilancia del Hospital Vilardebó la presentación de un informe relacionado con el funcionamiento de ese establecimiento en el que se establezca cuales son las deficiencias que podrían ser corregidas o atenuadas de inmediato y se propongan las medidas que correspondería tomar con ese objeto.

Saludo a usted muy atentamente. — José J. Martirené, C. Gurméndez.

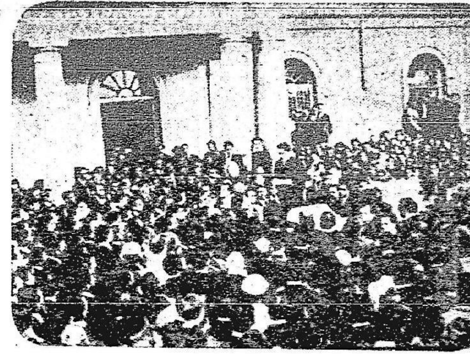
Los restos de Florencio Sanchez

Homenaje nacional tributado al ser desembarcados

HOY SERAN CONDUCIDOS AL CEMENTERIO

Desde ayer hállense en la tierra nativa, los restos del creador del teatro rioplatense, figura sin igual en la literatura escénica, cuya valía se puede apreciar cada vez mejor, porque a pesar del gran número de autores teatrales que hay en la actualidad, no existe todavía entre ellos, quien pueda ocupar sin discusión el lugar que quedó vacío con su temprana muerte.

He ahí la justificación del gran homenaje nacional tributado a su memoria, al ser repatriados sus restos, ya que algo de excepcional había en su cerebro cuando aun no ha surgido un creador tan excelso, que aune los votos de la crítica y los aplausos del público, de esa tan rotunda manera como lo conseguía en cada una de sus obras el autor de "Los Muertos", imponiéndose en todas ellas, sin que la gran cantidad que en tan breve espacio de tiempo dió a la escena estorbas a su mérito, ni amenguara el éxito.



En la Aduana

La llegada de los restos

EN EL PUERTO

Contra lo anunciado, a las 7.40 de la mañana llegó a nuestro puerto el vapor italiano "Principesa Mafalda", a bordo del cual vinieron al solar nativo los restos de Florencio Sánchez. Después de las visitas de práctica por las autoridades, subieron a bordo los miembros de la Directiva de la Sociedad Uruguaya de Autores, las delegaciones, periodistas, etc.

EN TIERRA URUGUAYA

El cajón que encerraba la urna, tosco y de pino blanco, fué cubierto con las banderas nacional e italiana y bajado a tierra por cuatro marinos de la citada nave. Al llegar los restos a tierra uruguaya, el enorme pueblo que se había aglomerado frente al paquete italiano se descubrió respetuosamente. Cuatro marinos de la Comandancia de Marina lo tomaron allí en hombros y lo condujo hasta un salón de la Capitanía.

LA URNA

Allí fué abierto el cajón y apareció la urna. Es de cedro, de corte severo y artístico, con cuatro manijas de bronce y una chapa de metal con esta sola inscripción: "Florencio Sánchez". En realidad no necesita más nada. El solo nombre del gran dramaturgo lo dice todo: talento, gloria, inmortalidad. Cubierta con la bandera uruguaya, la urna permaneció en la Capitanía hasta las 5 de la tarde.

La ceremonia en la dársena

A las cinco de la tarde, realizóse en la Dársena la entrega de los restos en la forma programada. En ese acto, y ante el numeroso público reunido, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan A. Buero, pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Dr. JUAN A. BUERO.

En nombre del señor Presidente de la República, en ejecución de cuyas órdenes dispuse el reempatrio de estos despojos, os los confío, Excelentísimo señor Ministro, para que el pueblo uruguayo los cobije y ampare.

Al pueblo, en verdad, le pertenecen. Pues Florencio Sánchez de él salió en sangre y en espíritu, en dolo, y en bohemia, en abandono negligente y en amarga rebeldía victoriosa.

He ahí por qué afirmamos que fué nuestro. Nuestro por su origen; nuestro por su subordinación necesaria al agrio ambiente de una vida mediocre.

Nuestro por su instintiva e instantánea comprensión de la sociología rioplatense; nuestro, porque por lo mismo que nos habló a lo íntimo le aclamamos antes de la hora póstuma; nuestro porque los públicos lo discernieron, con el milagroso instinto que señala a las muchedumbres la divina presencia de quien está llamado a señorear su albedrío.

Bien haya, pues, este homenaje que por fortuna no constituye ni el tradicional desagravio, ni una tardía reparación de injusticia. No. Es el voto unánime que confirma, ratifica y acendra la previa y oportuna consagración: es gloria nueva en el bronce perenne de la antigua gloria. Miel de elogios, tronar de aplausos, reticencias de envidia, mucho pensar en el afiebrado ajetreo...; una embriaguez en un relámpago: tal el destino de estos vencedores a quienes la vida vence en efímero triunfo y cuyo pensamiento, libre de miserias, burla el espacio en un blanco vuelo incontenible para arrojar al bronce de la noche la piedra que pone en fuga a las estrellas".

Hombre de Teatro y para el Teatro, lo fué ciertamente. Trasunta y cifra una época concreta en el teatro rioplatense. De los truculentos dramas criollos, que de Juan Soldao a Calandria detonan con su bravuconería inveterada; de los ensayos orfileanos; de los bocetos fragmentarios, de toda la labor que lo precede, el génio sintético de Sánchez supo apresar un resumen orgánico, coherente, armónico, apto para surgir noblemente en la convencional estrategia del tablado.

Ved como comprende que la realidad es sólo acción. Como siente la belleza en el espejo fragmentario del rasgo aislado. Como depura la trivialidad de las cotidianas tristezas para estremecernos con el escalofrío de los supremos instantes dramáticos, en la incorrecta fuerza de sus diálogos, tenaces y veraces.

Porque él influyó desde los comienzos inciertos (en las desmañadas crónicas del delito, en que ensayara sus aptitudes) que el diálogo es la esencia del efecto

escénico. No en balde los helenos, sábios de toda sabiduría, atribuyeron a Prínicos en título máximo, en premio a que su invención peregrina hizo nacer la inquietud del pensamiento, la vivaz pugna de la contradicción, la lumbre repentina que descubre los misterios del alma.

De esta suerte, tornóse humano y universal el cantante coro trágico, que permaneciera hasta entonces inmóvil en la lenta melopea de los holocaustos.

Diálogos polícromos y polífonos que son primor cuando no los enerva la declamación de una tésis vulgar o la vacuidad ampulosa de una retórica adocenada; pintorescos en la fonética de sus gringos y compadres; en las locuciones criollas de sus paisanos y de sus gurisas; diálogos heterodoxos en sintaxis y hasta en ortografías, firmes, empero, en el dibujo, dominantes en el detalle, artísticos en fin, si hemos de expresar el vocablo, a fin que éste; volver aclamado por su público al templo de sus propias hazañas. Como un héroe antiguo, fuerte en la palestra, e inspirado en la odoración de la Belleza, torna a la sede del lulto común, en la urbe capital de su tierra patria.

No partirá de aquí el carro gorgeante y rumoroso de los vencedores de los juegos de Thespir, cuando perfumábase de laurel y rosas agrestes la quietud de la tarde incendiada.

No precederá la marcha del cortejo la algazara báquica de los pastores en delirio, ni acompasará la teoría de mancebos los arpegios de la flauta panida.

Pero la multitud que ha de reverenciar la memoria del héroe, ornará su recuerdo con la emoción de una hora inilvidable.

Señor Ministro: cuando, en pocos instantes, dirigimos los pasos hacia el solio clásico, habremos reintegrado al pueblo uruguayo lo que ha tiempo le era debido. vida impotente para despertar de su letargo sólo triunfaba con una débil margarita.

Ahí tenéis el símbolo. Llenad su tumba de margaritas: Una margarita es un sol de oro sobre campo armiño. Campo de armiño como el espíritu blanco, bueno y magnánimo de Florencia; sol de oro, rutilante, luminoso, creador como su genio inmortal. — He dicho.

Hacia el Teatro Solís

Terminada la ceremonia de la entrega, la concurrencia se puso en marcha hacia el teatro Solís. La urna fué colocada sobre una cureña y, a ambos lados, llevando los cordones, marcharon los Ministros de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, el presidente y secretario de la Sociedad U. de Autores, señores Edmundo Bianchi y Alfredo Varzi; el Presidente de la delegación de autores argentinos, señor José Antonio Saldías; el vice presidente del Círculo de la Prensa, señor José L. Gomensoro; el delegado del Círculo de la Prensa de Buenos Aires; el presidente de la delegación de autores nacionales, señor Roberto Cazaux; el Presidente del Comité Pro-monumento á Sánchez, doctor Víctor Pérez Petit; el delegado de la Sociedad de Empresarios, señor Luis Vittone, y los delegados de los canillitas argentinos y uruguayos, señores Mateu y Trollito.



El cortejo

de que no quepa la creencia de que la realidad fotográfica es superior a la realidad interpretada del artífice que crea con dolor sus caracteres para el drama o sus mármoles para el plinto.

Así lo imaginó, el artista del barro y de la prosa; frecuentador de la hampa, abúlico y desordenado, sin método ni conti-...

Y con nuestra unánime aclamación, habremos contribuído a que nuestros compatriotas vuelvan a valorar lo que han perdido con la muerte de Florencio Sánchez.

Quiera el Destino que, en la falange que le custodia, esté ya indicado el que ha de superar al héroe nuestro, continuando la ra-...

El cortejo tomó por la calle ... por Sarandí, por Sarandí hasta la plaza Independencia, desde donde se dirigió al teatro Solís.

Numeroso público contempló ... desfile, desde ... Mientras tanto ... el Cuerpo de Bomberos acompañaba al séquito.

Homenaje de los canillitas

En la capilla ardiente

Al llegar a Solís el cortejo, ... por la calle ... cubierto de ... las damas ... hizo uso de ... doctor Mezzera, pa... sagrado despojo a ... autores.

ejecutó un selecto concierto la Banda Municipal bajo la dirección del maestro Gubitossi. A continuación la gran masa sinfónica compuesta por la Sociedad Orquestal y dirigida por el maestro Scarabelli ejecutó la Marcha Fúnebre del Crepúsculo de los Dioses de Wagner, La Marcha Fúnebre de la Sinfonía heróica de Beethoven y la Muerte de Iseo de Wagner.

El sepelio

Hoy a las 5 p. m., después de habérseles velado, los restos del genial dramaturgo serán transportados al Cementerio Central. En ese acto, harán uso de la palabra, en las puertas de la necrópolis, los siguientes oradores:

Alberto Lasplaces, José Antonio Saldías (por los autores argentinos); doctor Luis Guimaraes, por la Academia de Letras del Brasil; doctor Víctor Pérez Petit, por la Asociación Wagneriana Montevideo y Comité Promonumento a Sánchez; Enrique de Rosas, por la Sociedad de Actores Nacionales; Roldán Matheu, por la de Canillitas Porteños; Francisco Mazzoni, por la Revista "Nosotros"; Alberto Zum Felde, por la Asociación de Artistas Plásticos; José Ferraro, por el Centro Enciclopédico.

La bandera nacional

Por disposición del Ministerio del Interior, dictada ayer, se autorizó al pueblo a izar la bandera nacional, a media asta o al tope, mientras duren las ceremonias del homenaje a Florencio Sánchez.

FILM DEL HOMENAJE

La Sociedad Uruguaya de Autores resolvió sacar un film de los homenajes, el que completado con algunos detalles de las obras de Florencio Sánchez, se exhibirá a beneficio del monumento destinado a consagrar la memoria del dramaturgo.

FUNCION EN EL TEATRO 18 DE JULIO

Los actores nacionales que se hallan en Montevideo, entre ellos los delegados a diferentes homenajes, han organizado un festival, cuyo producido se destinará igualmente para los fondos del monumento a Sánchez.

Ese festival se efectuará el domingo próximo, en el teatro 18 de Julio.

Se representará "Los Muertos" y "Pájaros de presas".

En él tomarán parte los siguientes actores: Roberto Caseaux, Luis Vittone, Segundo Pomar, Enrique de Rosas, Narcisín, L. Camiña, Pedro Garza, Carlos Morganti, Carlos Vallcelli, Carlitos Rodriguez, Domingo Sapelli, R. Palomero, L. Arriza, M. Castellino, y las señoras María Esther Pomar, Sabina Vittone, Lea Conti y Matilde Rivera.

También intervendrán algunos autores argentinos y uruguayos.

El señor Luis Barbagelata, propietario del 18 de Julio, ha cedido gentilmente ese coliseo adhiriendo en esta forma simpática a los homenajes proyectados.

LA PLACA DE LOS CANILLITAS

En verdad, que de todos los homenajes que se tributaron al talentoso bohemio, debe destacarse el de los canillitas, a los que el inolvidable Florencio tanto amor profesara.

Pocos minutos faltaban para las 8 cuando un numeroso núcleo de canillitas penetró en el hall de Solís, depositando la hermosa placa que como ofrenda a quien tanto los quisiera dejaban los vendedores de diarios de Montevideo.

En esa ceremonia hizo uso de la palabra el delegado de los canillitas porteños Daniel De Rosa, quien en una improvisación que nos sorprendió por lo brillante y sentida, hizo comprender a esa pléyade de niños, el porque de ese homenaje.

PARTIDO COLORADO RADICAL

La Comision Departamental del Partido Colorado Radical, invita a los señores miembros de las autoridades seccionales del partido y demas correligionarios del departamento a asistir a los distintos actos que se celebrarán en honor del ilustre dramaturgo nacional Florencio Sanchez, y al sepelio de los restos de este insigne compatriota. —Enrique F. Areco, presidente; Arturo Deffeminis, Alberto Dutrénit y Bolivar Bermúdez Antuña, secretarios.

El gas en el estómago es peligroso

Los médicos recomiendan el uso de la magnesia

Los que sufren de indigestión o dispepsia deben fijarse en que la presencia de gases o flatos en el estómago indica siempre que éste padece de exceso de acidez;

Este ácido hace que los alimentos se fermenten, y esta fermentación a su vez da lugar a los gases nocivos que dilatan el estómago, impiden las funciones normales de los órganos esenciales internos, ocasionan fuertes dolores de cabeza, ponen obstáculo a la acción del corazón y cargan el flujo de la sangre con venenos fatales, lo cual más adelante arruina la salud. Los médicos dicen que para quitar pronto una acumulación de gases en el estómago y para eliminar la fermentación de los alimentos que produce el gas, debe neutralizarse el ácido en el estómago, y que para ello no hay nada tan bueno como tomarse media cucharadita de magnesia pura "bisurada" con un poco de agua al fin de cada comida. Esto neutraliza instantáneamente el ácido, evitando así la fermentación y la formación de los gases y permite, pues, que el estómago inflamado y dilatado ejerza sus funciones de un modo natural. La magnesia "bisurada" puede obtenerse en todas las farmacias; pero como existen tantas formas de magnesia es importante que se pida la "bisurada", o sea la recetada por los médicos. Esta se conserva por un espacio de tiempo indefinido si se suministra y se guarda en una botella de vidrio azul.

Noticias generales

EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, dirigió a la Cámara de Representantes, la nota que a continuación transcribimos, pidiendo la pronta sanción del Presupuesto General de Gastos.

Señor presidente de la H. Cámara de Representantes, doctor Carlos María Sorín.—Señor presidente:—La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, en sesión celebrada el 10 del corriente, resolvió, haciendo uso del derecho de petición que le acuerda la Constitución de la República presentarse ante V. H. y en mérito a las consideraciones que a continuación se expresan, solicitan de esa H. Cámara, quiera sancionar el Presupuesto General de Gastos para el próximo Ejercicio Económico.

V. H. comprenderá cuán necesaria es la sanción de la Ley de Presupuesto General de Gastos, pues la que actualmente rige no contempla la situación de los funcionarios públicos, ya que data de años anteriores en que la carestía de la vida no había alcanzado las proporciones alarmantes del momento,—y es por eso que los sueldos no están en relación con el precio de los artículos de consumos, vestuarios, alquileres, etc.

Está muy lejos de nuestro pensamiento, presionar a esa Honorable Cámara, para que se aboque en términos perentorios el estudio de tan trascendental asunto, que debe ser considerado con serenidad y patriotismo, pero si queremos significar, que mientras se elevan los salarios del personal de los establecimientos particulares, los sueldos de los empleados públicos permanecen estacionarios, como si el Estado quisiera desconocer el flujo y reflujo de las leyes de la economía universal, dejando a sus servidores expuestos a sufrir privaciones ingentes y a llevar una vida fecunda en incidencias para eludir el cumplimiento de los compromisos que están obligados a contraer frecuentemente.

La ilustración y el criterio de los miembros de esa H. Cámara, hace que no expongamos mayores razones para justificar este petitorio que esperamos sea favorablemente acogido por el Cuerpo Legislativo cuyos componentes conocen perfectamente la necesidad de sancionar la Ley de Presupuesto y el valor exacto que tiene el argumento de los funcionarios de la Administración, al afirmar por unanimidad, no serles posible vivir con los sueldos que gozan actualmente.

Saludamos a V. H. con nuestra más alta y distinguida consideración.—P. Prado, presidente.—Carlos G. Brauer, secretario.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN LA CARCEL P. Y CORRECCIONAL

dos, creyendo que terminarán en breve, dejando ese establecimiento carcelario en muy buenas condiciones sanitarias.

EL FISCAL DE TACUAREMBO

Ha solicitado un mes de licencia a regir desde el 25 del corriente, el señor Agente Fiscal Letrado de Tacuarembó, doctor Tomás G. Perdomo.

DATOS DEMOGRAFICOS

La Dirección General del Registro del Estado Civil ha solicitado datos sobre la organización de la estadística demográfica en los países del continente.

La gestión la harán los cónsules del país por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

OFICINA NACIONAL DEL TRABAJO

Al Ministerio de Industrias.—Solicitudes de Pablo Fontana, J. Pose, Propietarios de salones de lustrar, Scasso Molinari, Armando Harguindeguy, José M.a Traibo, Granja Sol, Ipata y Cía., Administración de "La Mañana" y Luis Royol, despachadas favorablemente.

—En la solicitud del señor L. Domingo Balbo, recayó la siguiente resolución: Repuesto el sello vuelva para proveer.

—En la solicitud de los señores Claudio M. Pereira e Indalecio Santos (Rivera), recayó la resolución de que debe esperar se dicte el decreto reglamentario de la ley.

—Han sido despachadas favorablemente las solicitudes de planillas de las firmas Sadi, Andulfeto, Cabas Zappatini, Alcia, Canto, Pirez, Puricelli Montegazzo, Zamboglia, Pavon, Mendez Sirios, Bembenuto Hnos. y Granchano.

ESPERANZA GRUPO MONTEVIDEO

Enseñanza Industrial

FACILIDADES A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS INDUSTRIALES

nes corresponda.—Viera, H. Pitamiglio, T. Vidal Belo, Secretario."

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS—

A las 18 y 30: Sección Vermouth.

A las 21 y 45: Tonadillas por la Meller y bailes por la Maja de Goya.

URQUIZA—Compañía Española Ligero-Ibañez.

A las 18 y 15: "Los niños del hospicio".

A las 21: 1.a sección, "La madrina"; 2.a, "Del sacro monte"; 3.a, "Los dos pilletes".

ARTIGAS—Variedades y biógrafo.

A las 21 y 30: Biógrafo; Mr. Ko, notable transformista y la Orquesta Royal's.

ROYAL—

A las 8: Matinée familiar.

A las 21: Espectáculo de variedades.

SOLIS—

Mañana se despide de nuestro público la notable tonadillera Raquel Meller, la que después de realizar una temporada en Chile, volverá probablemente a Montevideo.

Decir que hoy y mañana habrá llenos en Solís, es repetir lo que todo sabemos, pero como al cronista le pagan para que diga algo, aunque sea una vulgaridad lo que escriba, debe escribir.

URQUIZA—

La función de hoy es en honor de la memoria de aquel talentoso muchacho que se llamó Florencio Sánchez. El programa combinado no puede ser más interesante. En 1.a se representará "La madrina", estrenándose en 2.a "Del sacro monte" y en 3.a se repetirá "Los dos pilletes". "Los niños del hospicio" irá en la sección vermouth.

ARTIGAS—

Deportes y Deportistas

TURISMO

MARITIMAS

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República acordó ayer con el ministro de Relaciones Exteriors, resolviendo los siguientes asuntos:

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

Se remitió un mensaje al Senado solicitando su venia para proveer en la persona del doctor Luis Benvenuto un empleo vacante de Ministro Plenipotenciario a quien se propone el P. E. confiar la representación de la República en las de Cuba, Colombia, Venezuela y Centro América.

SECRETARIO DE LEGACION

Se firmó un decreto por el que se nombró secretario de Legación de segunda clase al doctor Teófilo Piñeyro Chain, debiendo pasar a prestar servicios en la legación de la República en Austria, Checo Eslovaquia, Hungría y Polonia.

MOVIMIENTO CONSULAR

Decreto que dispone pase el cónsul de distrito de segunda clase en Concepción del Uruguay Gil Rodríguez Díez a desempesus funciones en Concepción del Bremen (Alemania).

—Decreto que dispone pase el cónsul honorario en la ciudad de Pelotas (Brasil) Héctor Hernández Malmstein a desempeñar sus funciones en Concepci9n del Uruguay (Argentina).

—Decreto por el que se nombra vice cónsul honorario en Pelotas (Brasil) al ciudadano Raúl Valdez García.

SOBRE EXPEDICION DE PASAPORTES

Se firmó un decreto, disponiendo como deberán expedirse los pasaportes a las mujeres extranjeras casadas con ciudadanos uruguayos.

RECEPCION A LOS AUTORES ARGENTINOS

Ayer de mañana en el despacho ...

EL CEREMONIAL DE HOY

Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS

CONSEJERO SUPLENTE

Deliberaciones

DESCUENTO DE LETRAS

to de letras de Tesorería, acordándose que fueran a un plazo de seis meses, con opción a una renovación por igual término para el caso en que fuera necesario.

LA SUPLENCIA DEL DOCTOR GALLINAL

El doctor Gallinal manifiesta que le parece que no debía aplicarse a un caso de tan breve ausencia del titular el llamado del suplente.

El doctor Areco hace leer la Constitución donde dice que, en toda licencia a un consejero por más de quince días se convocará al suplente.

TARIFAS F. C.

Con asistencia del Ministro de O. Públicas se trató la cuestión tarifas anunciándose la moción del Senador Jiménez de Aréchaga para que se invite al Ministro de O. P. a dar informes sobre el estado del asunto.

El doctor Martinez propuso una fórmula de nota a la Empresa alrededor de cuyos términos versó la discusión.

El temperamento que prevaleció es el de ir al pleito con la empresa si no se arriba a una solución, pues aún cuando varios Consejeros no son partidarios de eso, el doctor Martínez, ha hecho prevalecer la doctrina de que el gobierno debe seguir la opinión de sus fiscales, como una persona o empresa sigue la de su abogado; y que, cuando un fiscal — y en este caso son tres (Sayaguez Lasso, Lapoujade y Victoriano Martínez) le dicen al Gobierno que tiene derecho, debe ir a la solución que pueda prometer mayores beneficios al país, como único medio de que el pueblo todo pueda decir que sus representantes lo han defendido.

Aun cuando el pleito fuera de ...

Vida Social

LAS REUNIONES EN EL PARQUE HOTEL—

Continúan sucediéndose, con ... brillo cada vez, las reuniones en el Parque Hotel. Los días ... siempre epilogan con lucidos ... en el salón de fiestas, donde se reune mucha gente conocida ... y de Buenos Aires. El ... último fué una no-...

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Darío Haedo y su esposa Carmen Rey, se han instalado ya en su casa de la calle Maldonado.

—Mañana ocuparán otra vez su casa de la calle Paraguay, los esposos Nin-Sacarello y sus hijos.

—Están en su nueva casa de ...

familias conocidas, allegadas a los novios por parentezco y amistad.

—Para Abril próximo ha quedado concertada la boda de la señorita Paulina Vanrell Ramos con el doctor Teófilo Piñeyro Chain, ceremonia que dará motivo a una brillante reunión. La futura pareja se embarcará con destino a Viena, dondo fijará su residencia por algún tiempo.

—Llegó de Buenos Aires, el señor Saturno Peralta, quien pasará en Montevideo hasta fines de Febrero.

—Está aquí, procedente de Buenos Aires el doctor Ernesto Basela, argentino muy conceptuado en las esferas políticas y sociales de su país. Viene a reunirse con su esposa e hijas con quienes se ausentará la semana entrante para Punta del Este.

—Ayer llegó de Buenos Aires la señora María Carmen Ramos de Seguir y su hija Lola.

—Han llegado de la capital vecina el señor Estanislao Pirovano y su esposa, doña María Luisa Fauvesty, y el señor Raúl Jiménez Videla y su esposa, doña Cora Fauvesty. Son dos matrimonios muy distinguidos de la sociedad porteña, que pasarán en esta una larga temporada.

LLEGADA DEL "PRINCIPESSA MAFALDA"—

Ayer, a las diez, entró en el puerto, el paquete italiano "Principessa Mafalda", que viene procedente de Génova y escalas, trayendo numerosos pasajeros para esta capital. En Génova se embarcaron los señores Carlos Aznarez y su familia, conocido comerciante de està plaza; Gerónimo Cogorno; Mario Pilotti y señora; ingeniero Marzo Consiglio y su familia; el comerciante de esta plaza Esteban Pepe; ingeniero Federico Cristini; Carlos Vacaro; Mario Viarengo; Luis Zuyani. En Río Janeiro, tomaron el "Mafalda", con destino a esta, los señores Lineau y Luna Roberts, José Rachitoffi y Julio César Pena. En Santos, se embarcó el señor Roberto Rochig.

LOS QUE VIAJAN—

Partió para Piriápolis, el joven Enrique Lussich.

—La señora Rosa Butler de Pérez partió para Punta del Este. En breve irán a acompañarla los esposos Pérez-Cibils.

—Partió para su quinta en Atahualpa, la señora María Manuela D. de Flores.

—Para Colonia Suiza en breve, la señorita María Carmen Nicolich.

—Para Piriápolis, el joven Juan P. Canessa.

—Las huéspedes porteñas señora Julia del Carril de Viale y sus hijas Lily y Ester partieron para Punta del Este.

—Para el mismo punto la señora Macció de Cranwell y los esposos Frezza-Cranwell.

—De Buenos Aires, de paso para Piriápolis, la señora Carmen Sánchez de Zapiola, su señorita hija Celina y la señora Albana Secco Illa.

—Son esperados de la vecina capital, el señor Enrique Gianelli, su esposa María Areta y su hijo Enrique, quienes seguirán viaje para Piriápolis.

—Para Punta del Este, se ausentan el 29, la señora Brandina P. de Paiva y su señorita hija Adad.

—También para Punta del Este, el señor Raúl Araújo.

—Parte para su establecimiento de campo en el interior, el señor Carlos Mattos Silveira.

—Para Pando, a pasar una temporada en lo de Piovene Carvalho, la señorita Eloisa Paullier Carvalho.

—Llegó de San José, el señor Eduardo Requena.

—Para la capital del departamento de Flores, por unos días, partió ayer el joven estudiante de medicina, Arturo Berbouet.

—Para Minas, los esposos Muñoz Callorda-Pérez y la señora Elina Callorda de Muñoz.

—Han llegado de Buenos Aires los esposos Calatayud-Díaz, y la señorita Margarita Calatayud, quienes pasarán entre nosotros una breve temporada.

—En un viaje de reposo se 3 meses parte en el "Orllessant" para Europa el jueves próximo, el señor Francisco Hentsch, el conocido hombre de negocios y aviador francés que reside en Buenos Aires y que tan lucido papel hizo en la gran guerra. El señor Hentsch tiene el propósito de visitar a sus parientes y amigos y descansar de las tareas del pasado año. Regresará a fines de Abril. El señor Hentsch, a su paso por ésta recibirá, los saludos de todos sus amigos, pues aquí tiene muchas vinculaciones.

—Del Salto han llegado los señores Nicolás Bentos Pereira, Rogelio Fonseca, Martín Sobredo Nín, Juan H. Jauretche y familia, Benito Solari y familia y Salvador Mattos.

—Después de larga permanencia en Buenos Aires y Montevideo, regresó el lunes a su establecimiento de campo "La Margarita", en Río Negro, acompañado de su distinguida familia, el hacendado Guillermo Morgan.

ENFERMOS—

Está algo enferma, la joven señora Margarita Platero Fynn de Alvarez, Moulià.

—Mejorado el señor Roberto Milans Reyes.

—Enfermo el señor Julio Olascoaga.

—Noticias llegadas de Colonia Suiza, nos hacen saber que ha experimentado una mejoría importante, el señor Domingo Moreno, que sufrió días pasados un fuerte ataque.

—El niño de los esposos Buxareo-Ayala, sigue muy delicado de salud.

—El señor Carlos Peixoto sigue muy mejorado.

—Mejorada también la señorita Amalita Maeso de la Torre.

CAROLINA BLANCO—

BAILES CLASICOS Y DE SALON—

ECOS DE LA KERMESSE DE LOS ENANOS—

EVA DE LAS MUÑECAS—

ECOS DEL TURF

La reunión de hoy

El programa

Premio Remate, 1200 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 ROYAL SIR 56, B. Gómez. Reprisa con los nueve. Correrá bie.

2 ASPIRANTE 54, N. González. No hay que descuidarlo. Ca-...

...

atender estos bichos.

10 SOLICITUD 51, B. Gómez. Por la monta, debe ser jugada. Ahora, por la yegua...

Premio Narcótico, 1300 metros

1 FUSILIER 54|50, I. Leguísamo. Si no suceden cosas raras... No lo creemos sino muy relativamente.

...

Hipódromo Nacional de Maroñas

Programa de la reunión de hoy 22 de Enero

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

vero cubrió 700 metros en 41 3|5.

BUEN OJO, que según se nos informa disputará el clásico Río Janeiro, conducido por F. Gómez cubrió 700 metros en 43.

PETROPOLIS-TRAPAL, montados repectivamente por Tapia y Tortola, cubrieron el kilómetro en 1 4|5 con 17 4|5 en los últimos 300.

CARILLON, conducido por Tapia puso 59 2|5 en 1000 metros, portándose bien.

TIFON-FLINT, con Ponciolo y Moreno, respectivamente, cubrieron 709 metros en 42 4|5.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La tercera Internacional declarará el boycott a España

¿Se intentó asesinar a Lenine?

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE INGLATERRA Y RUSIA.

LONDRES, 21 — Un despacho radiotelegráfico recibido de Moscú hace saber que el comité ejecutivo de la tercera internacional ha dirigido un llamamiento a los trabajadores de todo el mundo para que ejerzan el boycot contra los productos españoles, en vista de la manera como vienen siendo perseguido los trabajadores en España.

LONDRES, 21—En los círculos autorizados consideran las observaciones pesimistas hechas por Krassine durante un interviú que se le hizo en Estocolmo, como un nuevo fundamento que viene a legitimar los temores encarados en Londres respecto a la buena voluntad del gobierno de Moscú, para respetar las bases del acuerdo comercial.

Hacen observar que si por una parte los bolshevikis prometieron vagamente cesar su propaganda en Asia, sin embargo, opusieron objeciones a la inclusión de las palabras Mesopotamia, Afghanistán y Persia, en la cláusula res-[illegible]

[illegible]

en el condado de Clare, e hirió a cinco de ellos.

Cerca de Listowel ha sido encontrado el cadáver de un inspector de gendarmería.

De Cork anuncian que se descubrió un depósito que contenía 15 fusiles 850 cartuchos una gran cantidad de pólvora y equipos.

Francia

Los extranjeros en Paris

Pagarán una contribucion

PARIS, 21—La Municipalidad está estudiando el proyecto que establece el cobro a los extranjeros de una contribución inicial de cien francos y veinticinco cada tres meses. Se espera reunir con este impuesto, treinta millones de francos por año. Los turistas no pagarán contribución.

Las declaraciones de Mr. Briand al Parlamento

APROBACION CON QUE FUERON RECIBIDAS

PARIS, 21 — La declaración ministerial leída ante la Cámara de Diputados y el Senado contiene también las siguientes manifestaciones:

Tenemos completa confianza [illegible]

"The Daily News" tratando sobre el problema que abordará la conferencia de París, dice que ninguna cuestión de principio separa a los dos países.

Añade que Inglaterra y Francia están firmemente resueltas a no permitir que Alemania eluda las cláusulas del Tratado de Paz referentes al desarme y a las reparaciones.

"The Daily Mail" dice que Mr. Briand preconisando la muy estrecha cooperación franco-inglesa despertará una cordialísima simpatía en Inglaterra.

LA CUESTION DE LOS BUQUES ALEMANES TRATA DE ARREGLARLA EL BRASIL.

PARIS, 21 — Mi partida ha fijada para el día 28 de este mes, dijo el señor Rodrigo Octavio al corresponsal del diario "The New York Herald" en esta.

Sin embargo estoy aguardando aún la respuesta del Gobierno Británico sobre el asunto de los ex buques alemanes.

Esta cuestión está planteada entre Francia y Brasil, países principalmente interesados en ella, pero como es un caso de interpretación del Tratado de Paz, la firma de la Gran Bretaña es necesaria para dar firmeza al convenio.

No hay ningún obstáculo para la firma de la referencia y la tardanza es debida probablemente a [illegible]

gentina y señora, y personalidades argentinas e inglesas, así como también por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Pueyrredón se embarcará esta tarde en Southampton, en el buque inglés "Los Andes".

HUELGA GENERAL EN AUSTRIA

LONDRES, 21 — Según un despacho de Paris que publica el diario "London Times" ha sido declarada la huelga general en toda Austria.

Bélgica

El automóvil del rey de Bélgica

Atropella a dos niños

BRUSELAS, 21—Informan de Louvain que un automóvil en el cual viajaba el rey, arrolló a dos niños, uno de los cuales murió a causa de las heridas recibidas.

Italia

LOS HABSBURGO PUEDEN ESTAR TRANQUILOS

ROMA, 21—El señor Benes, ministro checo eslovaco de Relaciones Exteriores, entrevistado por un redactor del diario "Il Corriere [illegible]

[illegible]

llamar, que en el curso de una manifestación de protesta contra la denominación de Plaza Espartaco dada a una plaza de esa ciudad por la administración municipal socialista, fué disparado un tiro de revólver desde la azotea de la Municipalidad, resultando herido un carabinero.

Se produjo después un conflicto, resultando algunos muertos y heridos.

Estados Unidos

Un importante paro

Para llegar al desarme naval

WASHINGTON, 21 — La resolución de Mr. Borah proponiendo de entablar negociaciones para obtener la reducción de los armamentos navales por los Estados Unidos, Inglaterra y Japón, fué despachada favorablemente por informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

La proposición tendiente a que un representante norteamericano asista a la reunión de la comisión que entienda en la cuestión del desarme, de la Liga de las Naciones, ha sido rechazada por ocho votos contra tres.

La resolución de Mr. Borah, que fué aprobada, propone la reducción anual de los armamentos durante cinco años en condiciones y proporciones a convenir.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó la re-[illegible]

[illegible]

man y de San Juan y los sucesos huelguistas de Santa Cruz.

—Se discutió también sobre el voto respect a la realización de carreras en los días jueves, produciéndose una incidencia personal entre los Diputados señores del Valle Ibarlucea y Zeballos, quien envió sus padrinos al primero.

—Todas las compañías ferroviarias del país elevaron un memorial al Ministerio de Obras Públicas analizando la situación actual de sus obreros y las amenazas de parte de entidades a las que no quieren reconocer por no estar legalmente constituídas.

Este memorial termina diciendo que las empresas ferroviarias no tratarán con la Confraternidad Ferroviaria.

—Han llegado a ésta dos delegados de la Junta Nacionalista Dominicana señores Federico Henríquez y Max Enríquez Ureña, quienes difundirán en América el conocimiento del caso de la República Dominicana.

—A raíz de la invitación del Gobierno de Perú para concurrir a las fiestas que se celebrarán con motivo del aniversario de la independencia de ese país, el Poder Ejecutivo ha dispuesto el envío de una misión extraordinaria a bordo de un acorazado.

—A los efectos de la formalización de las operaciones de com-[illegible]

[illegible]

Relaciones Exteriores se funda en que estima que el acuerdo de los senadores respecto a aquel nombramiento cercena una atribución constitucional del Presidente de la República.

Los demás ministros esperan el regreso del Primer Ministro para acordar su actitud.

Se habla de que el Gabinete presentará renuncia colectiva.

Se dice también que el Presidente de la República rechazará la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores.

Entrevistado el señor Robles expresó su reconocimiento por la confianza con que se le distinguió siempre como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara como Ministro de Estado. En cuanto a la actitud del Senado respecto a su nombramiento como Ministro en China, se excusó de opinar.

Los diarios hacen notar la inconveniencia de una crisis ministerial en las actuales circunstancias.

SANTIAGO DE CHILE, 21— El Agregado Militar del Brasil, Teniente de Carvalho, continúa siendo muy agasajado con motivo de su próxima partida.

El Gobierno ha recibido proposiciones de una firma inglesa, para instalar maquinarias que producirán una gran economía en la elaboración del sali-[illegible]

[illegible]

Ya llegó la Fuente Salus

El CITRAL, refresco ideal

(Aviso rotativo).

[illegible]

Perú

Bolivia

Brasil

España

Austria

LA CRITICA SITUACION FINANCIERA

Méjico

LA CONFERENCIA AMERICANO DE TRABAJO

El Congreso de Liorna

CLAUSURA DE LAS SESIONES

¡Estos periodistas!...

Diarios ingleses condenados

Inglaterra

La guerra civil en Irlanda

Nuevos choques sangrientos

Represalias del gobierno

[illegible]

DUBLIN, 21 — El comandante de las fuerzas de esta ciudad informó que colocaría rebeldes en los autos, en el caso de que continúen los ataques contra los camiones militares.

La policía puso en fuga un grupo de cincuenta sinnfeinistas que preparaban una emboscada

[illegible]

de Mr. Briand, y hacen resaltar muy particularmente el párrafo concerniente a la estrecha alianza franco-inglesa.

"The Times" aprueba calurosamente a Mr. Briand respecto a la alianza íntima y sobre diversos otros puntos de la declaración ministerial.

El problema de las reparaciones

LA UNIDAD ALIADA — UN PEDIDO DE ALEMANIA

LONDRES, 21 — En los círculos oficiales califican de farsa las noticias procedentes de Berlín según las cuales los representantes anglo-franceses habrían llegado a una nueva base en las negociaciones para las reparaciones.

Se afirma que la política sobre una suma redonda de los Aliados se mantiene en pie, pero se está discutiendo el plan de pago en cinco mensualidades para obtener pagos parciales enseguida.

Los Aliados se reservan el derecho de presentar a los alemanes en cualquier momento la cuenta total de las indemnizaciones.

No existen probabilidades de transacción en lo tocante a otras partes del Tratado de Paz tales como la retención por parte de Alemania de Alta Silesia, la reducción de los ejércitos de ocupación y la recompensa a Alemania aún en el caso de adoptarse el plan de pago por mensualidades.

BERLIN, 21 — Una nota informativa dice que el Encargado de Negocios de Alemania en Francia, Von Mayer, se entrevistó con el Primer Ministro Mr. Briand y le expuso que Alemania estima necesario que se fije el total de la deuda, temiendo que la solución por cinco años solamente, desaliente al pueblo alemán, el cual está pronto para acceder a los deseos de los Aliados bajo las condiciones expuestas en la conferencia de Bruselas y siempre que negociaciones previas busquen una solución basada en cierto número de años.

EL Dr. PUEYRREDON PARTIO DE LONDRES

LONDRES, 21—El Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Pueyrredón, y su esposa e hijos, partieron a las nueve de la mañana de esta capital, siendo saludados en la estación férrea de Waterloo por el Encargado de Negocios de la Ar-

[illegible]

glo de las cuestiones motivadas por la orden del día tocante a la adhesión a la tercera internacional de Moscú.

Los propagandistas a favor de la violencia, declararon que formarían un nuevo partido.

Ayer entraron en línea de fuego todas las grandes figuras, entre ellas, el señor Turati.

Este habló durante los momentos más tranquilos del Congreso y ambos sectores escucharon con suma atención las palabras de este veterano, quien reseñó los progresos alcanzados por los socialistas sin haber tenido necesidad de recurrir a recursos extremos. Parecía reinar un respeto religioso y el orador al terminar, fué aplaudido vigorosamente.

LIORNA, 21—En la última sesion que celebró el Congreso Socialista fué comunicada la adhesion de los socialistas noruegos.

La mocion presentada por la fraccion de los revolucionarios intransigentes ha sido retirada.

El delegado bulgaro Kabakcheff leyó una mocion de los comunistas la cual no está de acuerdo con la tactica revolucionaria produciéndose violentas protestas.

Esta tarde serán puestas a votacion tres mociones, a saber la de los unitarios la de los elementos de la concentracion de los comunistas puros.

LA IMPONENTE DESPEDIDA DE D'ANNUNZIO EN FIUME

ROMA, 21 — Telegrafían de Fiume a "Il Messagero" que la despedida de D'Annunzio resultó un acto imponente y al mismo tiempo emocionante. Acompañado de un crecido número de amigos y admiradores, D'Annunzio atravesó la ciudad siendo aplaudido y vitoreado por la población que se había aglomerado a lo largo del recorrido. Desde los balcones las señoras y señoritas le arrojaban flores. En el salón principal del palacio Municipal lo esperaban las autoridades y D'Annunzio pronunció un discurso, a veces interrumpido por los sollozos de los presentes quienes le abrazaron y besaron.

POR UNA DENOMINACION

ROMA, 21—Informan de Caste-

Información americana

Argentina

Chile

CRISIS MINISTERIAL

[illegible]

Dirección General de Aduanas

DIVISION DE DEPOSITOS

Aviso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Aduanas, y con autorización de la Dirección General, se previene a los introductores y dueños de mercaderías depositadas desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1918, que dentro del término de veinte días deben de renovar el almacenaje y eslingaje de las mismas hasta el 31 de Diciembre de 1920, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

92-En.3.

POLICIA

CRIMEN ALEVOSO

[illegible]

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — SUSCRIPCION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

Año II — Núm. 715 — Sábado 22 de Enero de 1921 — PORTE PAGO

Del Ingeniero Agrónomo Arturo Abella

El crédito rural, la prenda agraria y el Warrant

XXI

El artículo 6.o de la ley del 9 de Enero de 1912—que hemos venido comentando en números anteriores—establece tres formas de constitución de las Cajas Rurales en cuanto a la responsabilidad de los asociados, a saber:

1.o Cooperativas inscriptas, de responsabilidad limitada.— De acuerdo con esta fórmula, la responsabilidad individual queda limitada tanto con respecto de la sociedad como de los acreedores de ella.

2.o Cooperativas inscriptas, con la obligación de efectuar entregas ilimitadas. — De acuerdo con esta fórmula, los asociados quedan obligados a proveer a la sociedad, de las sumas que pudieran faltarle para pagar a los acreedores.

3.o Cooperativas de responsabilidad ilimitada.—En es-[illegible]

"máximo de 500 $ por depositante.

"c) Del descuento de los documentos en cartera en el "Banco de la República o "al endoso de la caja rural "respectiva.

"d) De los préstamos y créditos especiales facilitados por la Sección de crédito Rural."

Estos recursos tienen una significación muy diferente. Por ejemplo, el aporte de los socios debe forzosamente limitarse al número de los mismos ya que las cuotas partes son de valor muy reducido y que en general no pasan de $ 10 por asociado. Ahora bien: para reunir una responsabilidad apreciable, con esos aportes sería necesario que las cajas fueran constituídas en zonas de gran densidad de población, cosa que hemos visto no es tan fácil si se piensa en las condiciones características del medio. Si se tiene en cuenta que el crédito final resulta del monto [illegible]

(Continuará).

Actividades ganaderas

LOS FRIGORIFICOS FRONTERIZOS INICIAN SUS COMPRAS.

[illegible]

—Los señores Rafael Martínez y Gutiérrez Hnos., han vendido sus invernadas a 125 y 130 milésimos en Montevideo, para entregar hasta Marzo.

—Los señores Enrique Fleur-[illegible]

Lo que conviene saber a la gente del campo

LECHE AZULADA

[illegible]

más abajo y que está igualmente recomendada contra las inflamaciones de la ubre.

Lisol . . . 3.5 gramos
Agua . . . 750 gramos

Después se practica con esta misma solución unas inyecciones por el conducto de los pezones y se coloca el dedo pulgar en el extremo del conducto para epitar la salida de la solución. Hecho esto se aprieta suavemente repetidas veces durante 4 o 5 minutos la ubre y el pezón en forma de hacer que el líquido circule interiormente y después se ordeña para extraer el desinfectante. Además, es necesario mantener en agua hirviendo por unos minutos, los utensilios que se emplean en el ordeño y conservarlos constantemente en perfecto estado de higiene.

Asociación Rural del Uruguay

NOTA DE LA CANCILLERIA

El presidente de la Asociación Rural del Uruguay, señor Oscar Orozco recibió ayer una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores haciéndole saber que comunicaciones recibidas de Norte América, informan que han partido de aquel país con rumbo al Uruguay los doctores Bordaberry y Gutiérrez y señor Parajó Reissig, que fueron como delegados de la institución a la Exposición Ganadera de Chicago.

Informa además la nota de la Cancillería que antes de su partida de Washington los delegados, conferenciaron con el ministro doctor Meredith y visitaron varios establecimientos oficiales, habiendo llevado una grata impresión de ellos, así como de la forma cortés en que han sido atendidos.

Todas estas informaciones coinciden con las que ha recibido par-[illegible]

[illegible]

EN LIEBIG'S

LA FAENA EN COLON

[illegible]

Colonia rusa

PLANTACIONES DE TABACO

[illegible]

Se calcula que la cosecha dará alrededor de unos tres mil kilos, según declaración que acaba de formular on Basilio Lubkov, administrador de la colonia, a la oficina departamental de impuestos internos.

El administrador de la colonia señor Lubkov ha manifestado que nunca ha visto plantas de tabaco de un desarrollo tan grande y uniforme como las que se han cultivado en la colonia rusa.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Anotamos ayer una entrada de 1.509 vacunos en pié, contra 2.716 el jueves, siendo retirados 21 con pase.

La demanda siguió operando con retraimiento y a muy bajos precios, sin que los frigoríficos intervinieran en los negocios, pues dichos establecimientos siguen limitándose a recibir lotes comprometidos.

Los más altos precios oscilaron entre 92 y 100 milésimos por kilo en pié, en novillos parejos de buena calidad, peso y gordura. Por bueyes hasta 82 milésimos y hasta 80 y 82 por vacas especiales como así también por terneros.

El mercado cerró, pues, pesado y flojo, sin perspectivas de reacción hasta tanto no se cuente con demanda franca y entradas menos abundantes.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Pedro Peirés y Cía.—Novillos: a 92, 96 y 100 milésimos.

L. Rappacini e hijo. Novillos: a 83 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 72 y 82 milésimos.

[illegible]

La feria en Palmitas

NOTABLE OFERTA

[illegible]

La propiedad en Paysandú

Operaciones anotadas en el Registro de ventas de Paysandú, desde el 1.o del corriente hasta el 20:

La firma César Fraschini (hijo) y Hermanos, vendió por 25.000 pesos, a María Concepción Carzolio de Fraschini, un edificio situado en esa ciudad.

—La misma firma ha vendido a Luis Fraschini, por la cantidad de 6.000 pesos, un terreno con edificación ubicado en esa ciudad y compuesto de 1.906 metros, y otro terreno con mejoras compuesto de 1,853 metros, por la cantidad de 1.000 pesos.

—Héctor Remigio Brian cedió en venta a Juan J. O'Connor, por la suma de 3.100 pesos, un terreno con mejoras sito en esa ciudad y compuesto de 11 metros de frente por 42 de fondo.

—Juana Gregoria, Juana Asunción y Adela Tomasa Arteche, vendieron por 25.000 pesos a Antonio Rodríguez Piñeiro, un campo con mejoras situado en la 3.a sección judicial de ese departamento, compuesto de 368 hectáreas, 9.405 metros.

—"La Inmobiliaria Sanducera", vendió a Francisco Laurenzo, por 3.000 pesos, un terreno situado en esa ciudad, compuesto de 471 metros.

—Juan José Machiarena cedió en venta a Adolfo Bell, por la cantidad de 3.000 pesos, un terreno de chacra con mejoras situado en la 2.a sección judicial y compuesto de 18 hectáreas, 44 áreas y 70 centiáreas.

—Inocencio Valentín Noriega Castaños compró a Juan Urruti por la suma de 8.500 pesos, los siguientes inmuebles con sus mejoras ubicados en Merinos: un terreno que consta de una hectárea y otro terreno que mide 2.500 metros.

—Teresa Tomazzini de Costi vendió por 590 pesos a Idalina Juliana Massa de Canales, un solar de terreno ubicado en el Pueblo Porvenir, compuesto de 19 metros de frente por 7 de fondo.

Federación Rural

TEMAS PARA EL CONGRESO DE SAN JOSE

Relacionado con el próximo Congreso Rural que realizará la Corporación del epígrafe en la ciudad de San José el día 18 de [illegible]

Ovinos Corriedale

Plantaciones de tabaco

EN NUEVO PAYSANDU SE COSECHARAN 3.000 KILOS

[illegible]

Hemos hablado con el señor Lubkov,—dice un colega sanducero—respecto de este ensayo, mostrándose entusiasmado del espléndido resultado que ha obtenido, pues declara que nunca ha visto plantas de tabaco de un desarrollo tan grande y uniforme como las que se han cultivado en Nuevo Paysandú.

Dado el éxito obtenido, tiene el señor Lubkov el propósito de efectuar en lo sucesivo grandes plantaciones, y a la vez ensayará la siembra de semillas de tabaco habanero, que cree dará aun mejor resultado que el obtenido ahora.

Esterilidad y aborto en el ganado

[illegible]

VARIEDAD DE BACTERIAS

De acuerdo con las averiguaciones llevadas a cabo en mi departamento, hay una abundante variedad de bacterias residentes en el útero (cerviz o cuello de útero o matriz) y oviductos (tubos Fallopian) capaces de causar enfermedades y desastres. En las vacas estériles donde el obstáculo para criar reside en [illegible]

papel importante retardando la concepción y comprometiendo el feto cuando tiene lugar la concepción, y finalmente pone en peligro la vida del ternero al nacer.

(Continuará).

El consumo de carne congelada en Francia

[illegible]

Entrada y venta de ganado en Tablada

[illegible]

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

Cultivo del algodón en Sud Africa

NUEVA FUENTE DE RIQUEZA

LONDRES, 21 — Se señalan los excelentes resultados del cultivo de algodón en Swaziland, Sud Africa. En esa colonia se tiene la intención de desarrollar gradualmente y aumentar cada año la extensión de terrenos reservados al cultivo de algodón.

La aftosa en Gran Bretaña

LONDRES, 21 — "Dhe Daily Chronicle" dice que la epidemia de fiebre aftosa hizo necesario matar 1.470 animales, en las tres últimas semanas.

Baja general de las subsistencias EN INGLATERRA

LONDRES, 21—Declaraciones oficiales muestran que los precios de las subsistencias al 1.o de Enero, eran un 165 o|o mayores que antes de la guerra, mientras que en Noviembre último eran de 169 o|o y de 176 o|o en Octubre.

Los artículos alimenticios, que al 1.o de Enero eran de 178 o|o más que antes de la guerra, en Noviembre fueron de 182 o|o.

Exportación de materias colorantes en Inglaterra

LONDRES, 21—El Ministerio de Comercio informó a todos los productores químicos y de materias colorantes, que acordará permisos de exportación para todos los productos tintóreos, excepto para la nafta, sin exigir por esto ningún certificado a los manufactureros.

Se reducirá la producción del nitrato

LONDRES, 21—"The Times" dice que la Board Nitrate Producers Association, toma medidas para reducir la producción del nitrato, cuyo cálculo ha sido hecho de acuerdo con las probables necesidades hasta Marzo de 1922.

Esa asociación considera que aún cuando la demanda excediera a las previsiones de la avaluación, los stocks de Chile y de los mercados extranjeros son suficientes para responder a los pedidos hasta que sus oficinas puedan reanudar el trabajo.

Tarifas aduaneras en E. Unidos

PROTESTA DE LA CAMARA DE COMERCIO ARGENTINA

NUEVA YORK, 21 — La Cámara Argentino-Norteamericana de Comercio protestó ante la Cámara de Comercio de Estados Unidos y ante el senador Penrose, declarando que la tarifa de emergencia proyectada constituye una grave amenaza contra los intereses norteamericanos en la Argentina.

El documento contiene una serie de interesantes considerandos y concluye por decir que todos los esfuerzos realizados por el comercio norteamericano para conquistar los mercados de la América del Sur, quedarán desvirtuados si la ley es aprobada por el Congreso.

En parte dice:

"Si se aprueba la ley, se acrecentará el sentimiento hostil creado en contra del comercio de Estados Unidos con motivo del tipo desfavorable del cambio. Además podría suceder que los países sudamericanos introdujesen leyes de represalias, lo que tendría por consecuencia la disminución del intercambio comercial entre Estados Unidos y la Argentina."

Se sabe que las Cámaras de Comercio en Estados Unidos, de Río de Janeiro, de Sao Paulo y de Valparaíso, han presentado protestas análogas en contra de la aprobación de la ley de tarifas aduaneras.

NUEVA YORK, 21 — "New York World" reproduce un artículo sensacional publicado en Wáshington, en el cual se sostiene que la ley de tarifas propuesta por Mr. Fordney, es un recurso para engañar al pueblo y hacerlo creer que está llamada a aumentar las entradas del tesoro de Estados Unidos, cuando en realidad se trata simplemente de una medida proteccionista en favor de los productores de azúcar, intermediarios y especuladores, encaminada a resarcirlos de las pérdidas que les produjo la baja del precio del artículo.

Se informa que si el proyecto fuera aprobado y se convirtiera en ley, el precio del azúcar subiría cuatro centavos por libra, beneficiando esa alza a los intereses azucareros en 365.000.000 de dólares, a costa de los consumidores.

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21—Hoy se realizaron las siguientes operaciones en el mercado de cereales a término:

Primera rueda

Trigo, para Febrero, 200 toneladas, 18.70; 200 id, 18.71; 600 id, 18.69; 800 id, 18.68; para Marzo, 600 id, 18.26; 1000 id, 18.25; 200 id, 18.28; 200 id, 18.27.

Maíz, para Enero, 600 toneladas, 10.80; 100 id, 10.85; para Febrero, 400 id, 10.17; 400 id, 10.18; 200 id, 10.19; 200 id, 10.20; para Mayo, 200 id, 7.60; 200 id, 7.63.

Lino, para Febrero, 100 toneladas, 16.22.

Segunda rueda

Trigo, para Febrero, 400 toneladas, 18.68; 200 id, 18.67; 200 id, 18.66; para Marzo, 600 id, 18.28; 200 id, 18.27; 600 id, 18.26; 200 id, 18.25.

Lino, para Enero, 100 toneladas, 16.25; para Marzo, 100 id, 16.05; 200 id, 16.08; para Mayo, 100 id, 16.10.

Ajuste

Maíz, para Enero, 10.80; para Febrero, 10.25; para Marzo, 9.65; para Mayo, 7.60.

Lino, para Febrero, 16.25; para Febrero, 16.25; para Marzo, 16.10; para Mayo, 16.15.

Trigo, para Febrero, 18.65; para Marzo, 18.25.

Avena, para Febrero, 8.05; para Marzo, 8.05.

MERCADO NORTEAMERICANO

CHICAGO, 21—El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

A mediodía las cotizaciones por bushel fueron las siguientes: maíz para Mayo, 0.62 1|2 dólares; Julio, 0.69 3|4.

Avena para Mayo, 0.48 7|8; Julio, 0.48 5|8.

Los precios de cierre fueron: maíz, para Mayo, 0.68 1|2; avena, para Mayo, 0.48 7|8.

CHICAGO, 21 — El mercado de trigo estuvo fácil.

Las cotizaciones del mediodía: para Marzo, 1.71; precio máximo, 1.73; mínimo, 1.70 1|4.

Cotización de la clausura: Marzo, 1.69.

DULUTH, 21—La semilla de lino, para Enero, se cotizó a medio día, a 1.96 bushel; para Mayo, 2.05 1|2.

Cierre de medio día, para Enero, 1.95; para Mayo, 2.0 1|2.

MERCADO INGLES

LONDRES, 21—La semilla de lino tuvo un mercado sostenido.

La de calcuta se cotizó para Enero y Febrero, a 22 libras, quedando con vendedores; la de Bombay, a 23; del Río de la Plata para Enero y Febrero, a 17 libras 10 chelines; teniendo compradores y cerrando con vendedores de 17 a 15; para Febrero y Marzo, vendedores, 18.5.

LIVERPOOL, 21 — El maíz para Enero y Febrero, se cotizó a 46 chelines; para Febrero, a 46.

Productos ganaderos

Ventas de lanas en Boston

BOSTON, 21—La cantidad de lana que será ofrecida en venta el 3 d eFebrero por el gobierno de la Unión, alcanzará a libras 4.000.000.

Entre los lotes figuran 386.000 libras de lana despeinada; 51.000 de lana negra de los territorios, 1.500.000 de lana pe[illegible]

[illegible]

Informaciones comerciales del interior

Mercado de lanas

La revista de la Cámara Mercantil aprecia la situación del mercado para este textil durante [illegible]

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central — 785 cueros vacunos secos, 14 id id salados, 180 atados y 15 pieles lanares, 18 cueros potros, 16 cueros y 35 cueros becerros, 7 bolsas cerda, 19 atados corderos, 180 bolsas alpiste, 143 id harina, 50 bolsas cerda, 2140 bolsas avena.

[illegible]

Carlos Pfeiff y Cía., 1 cj patrones, figurines.

W. C. y Nephews, 6 cjs hierros eléctricos.

A la orden, 1056 atad. alambre de hierro, 58 id barras hierro, 10 id ángulos hierro.

Al mismo, 4 cjs automóviles.

Surraco Rey y Cía., 8 cjs jarabes.

A la orden, 13 cjs cartuchos papel, 1 id rifles, 10 id cartuchos papel, 2 id id metálicos.

Caviglia Hnos., 14 bcl. muelles para muebles.

A la orden, 1 cj hebillas metal.

[illegible]

SEGUNDO MARAGATO—

Paylebot nacional, procedente de Carmelo. Entrado el 19 de Enero. Consignado a Passano y [illegible]

Vapores esperados

Vapores a salir

[illegible]

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. BARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

Fontaina, Capurro y Cía.

Luis Mattiauda

Escribano

Contabilidad, Asuntes Judiciales y Administrativos

Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes Tramitación de sucesiones, etc.

MISIONES: 1430. - Montevideo

Tel. Uruguaya, 1444 Central

1736-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE

Director Dr. Mario C. Simeto

CONVENCION, 1332 - Montevideo

RADIUM aplicaciones curativas RAYOS radioterapia, radiografía y tratamientos. Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA ACTIVA (cergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA.

Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista)—Consultas todos los días, menos jueves y feriados de 2 a 4. Canelones 1262.

[illegible]

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano, se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 3 a 6, excepto los jueves. Rayos X.

Dr. J. J. Coppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Dayman 1315. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1408. 4081-b.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2423 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1138. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2434-pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALERDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 481 (Cordón). pte.

Furtado & Co.

COMERCIO-NEGOCIOS - FINANZAS

25 de Mayo, 347

BUENOS AIRES

25 de Mayo, 41.

MONTEVIDEO

DESPACHANTES DE ADUANA

Americo Bassani

Despachos de Aduana

Comisiones y Representaciones

Calle 25 de Agosto número 365

[illegible]

Rassetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle Solís, 1464

1424-pte.

VAPORES

COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

Agente General: L. NICOL

Salidas aproximadas

Para Vigo y Burdeos:
Liger 17 de Febrero
Para Marsella
Valdivia 3 de Febrero
Para el Havre:
A. Jaureguiberry 25 de Enero
Ouessant 25 de Enero
Belle Isle 3 de Febrero

Para Vigo y Burdeos:
VIAJES EXTRA-RAPIDOS
Massilia 25 de Enero 1921
Lutetia En Febrero

Vapores de carga:
Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO y NORUEGA

Por más informes dirigirse a los Agentes:
DODERO HERMANOS LTDA.
Calle Misiones, 1488 Montevideo

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.

SALIDAS PARA EUROPA

DARRO para LIVERPOOL alrededor Enero 20
ALMANZORA para SOUTHAMPTON alrededor Enero 29
ARAGUAYA id. id. Febrero 5

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESEADO para LIVERPOOL alrededor Enero 30

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

SALIDAS PARA EL PACIFICO

OROPESA Enero 22

MACLEAN & STAPLEDON
CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo



GENERALES

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará **el día 28 del corriente a las 4 de la tarde**, en el local social calle 25 de Mayo esq. Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al segundo semestre del 18.o ejercicios; elección de tres directores en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos y elección de la Comisión Fiscal de Cuentas para el 19.o.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán sus acciones o sus recibos de depósitos en las Cajas de Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá la boleta de entrada.—Montevideo, Enero 13 de 1921.—El Secretario. 81-En.28.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 del corriente a las 15 horas, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al 2.o semestre del año 1920, proceder a la elección de tres miembros para Directores y tres para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 11 de 1921. 75-En.27.

Vidriería Nacional

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 28 de Enero de 1921 en el Banco Francés a las 16.—Orden del día: Memoria y Balance General, correspondiente al año 1920.—Montevideo, Enero 13 de 1921.—El Secretario. 283-En.28.

Promesa de venta

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, comunico al comercio y al público, que he prometido vender a los señores Cabrera Hno. y Mesa la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y acopio de frutos, tengo establecida en las inmediaciones de este pueblo. Los que se consideren con derechos, presentarán los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Sarandí Grande, Diciembre 31 de 1920. Mariano Viñas. 5-en.28.

Direccion General de Avaluos —Y— Administración de Bienes del Estado

LICITACION

Venta de pieles finas y ordinarias y aceite de lobo

Llámase a licitación, por segunda vez, para la venta de 2320 pieles finas, más o menos, y 5.200 ordinarias, y de 45.000 kilogramos de aceite de lobo, procedentes de la faena del año 1920.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Dirección, calle 25 de Mayo N.o 412, en el papel sellado correspondiente y por la totalidad de las pieles de cada clase y del aceite, estableciéndose precio por cada piel o cada 10 kilogramos de aceite, en moneda nacional uruguaya, oro sellado, a pagar al contado en el acto de la entrega, que se hará en la barraca de la Dirección, calle 25 de Agosto 575, donde se hallan depositados y donde podrán ser examinados cualquier día hábil hasta el de la licitación, desde las 8 hasta las 11 horas.

El término para la presentación de las propuestas será hasta el 28 del corriente, en cuyo día, a las 10 horas, se abrirán en la Secretaría de la Dirección.

La venta de los productos ofrecidos se hace en el estado en que se encuentran, reservándose la Dirección el derecho de aceptar las propuestas que considere más ventajosas o de rechazarlas todas, así como el de tomar en cuenta las mejoras que se ofrezcan en las propuestas que se presenten no incluídas en este llamado, quedando con la facultad de aceptar aquella que a su juicio sea más beneficiosa para los intereses del Estado, o rechazarlas todas si el precio que se ofrezca fuera reducido.—Montevideo, Enero 18 de 1921.—**La Dirección.** 123-En.29.

Licitacion de Carbon

Administracion General DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

Llámase a licitación para proveer a esta Administración General, de 3.000 a 5.000 toneladas de carbón de calderas (Steam Coal), a entregar en el mes de Febrero de 1921, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en esta oficina, calle Julio Herrera y Obes N.o 1458, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17 y 30 (sábados de 9 a 12). Las propuestas serán abiertas ante el Directorio, el día viernes 28 del corriente a la hora 11 y en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Enero 18 de 1921.—La Gerencia. 120-En.28.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá el día 2 de Febrero de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Marzo de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros mejores directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Cerrito N.o 378.

LLOYD BRASILEIRO

Servicio especial de paquetes y cargueros para la costa Sud y Norte del Brasil y América del Norte.

LINEA AMERICANA

Salidas los días 11 y 25 de cada mes, con escalas por Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Recife, Ceará, Pará y Barbados, hasta New York.

LINEA NORTE-SUD

Salidas quincenales, con escalas por Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceio, Recife, Ceará y Maranhão hasta el Pará.

LINEA DEL SUD

Salidas todos los días 11 y 27 de cada mes, con escalas por Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Itajahy, São Francisco, Paranaguá, Antonina y Santos hasta Río de Janeiro.

LINEA RIO DE LA PLATA

Salidas mensuales para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DEL SUD
El excelente vapor RUY BARBOZA, saldrá el 27 Enero.

LINEA RIO DE LA PLATA
El vapor carguero AMAZONAS, saldrá el 25 de Enero.

LINEA NORTE-SUD
El espléndido paquete ACRE, saldrá el 30 de Enero.

LINEA AMERICANA
El espléndido paquete BENEVENTE, saldrá el 27 de Febrero.

Por pasajes y demás informes, ocurrir a la Agencia, calle Piedras número 363

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **P. MAFALDA**
Sale de Montevideo el 30 DE ENERO para Río de Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **RE VITTORIO**
Sale el 18 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO • 425, Calle Piedras, 427

Houlder Brothers & Co. Ltd.

AGENTES MARITIMOS

Servicio regular de vapores entre Río de la Plata y los principales puertos Europeos y Americanos.

Próximo vapor a la carga para

LIVERPOOL

GLENNEVIS

Fecha próxima salida
26 de Enero 1921

Por informes sobre salida para otros puertos, fletes, etc., dirigirse a

Houlder Brothers & Co. Ltd.
CALLE ZABALA, 1502 Montevideo

47-feb.8

BANCOS

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 • 25 DE MAYO • 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de COFFRES-FORTS (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920. J. M. GORLERO, Gerente.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 390, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n. 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n. 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n. 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia N.o 1518, 9 piezas, $ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n. 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n. 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n. 5 piezas, $ 25.00.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES
Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3633-pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1489.—Agencia Avenida Rondeau número 1631

Tipos de intereses hasta nuevo aviso:

En Cuentas Corrientes a la vista . . 1 o/o anual
Otros depósitos. . . . . . . Convencional

Caja de Ahorros

A Vencer cada 3 meses . . . . . . 5 o/o anual
" 6 " . . . . . . 6 o/o "

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 Charles W. Drever, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL y RESERVAS.. £ 12.500.000

Pagamos hasta 6 % en Depósitos fijos Y EN CAJAS DE AHORROS

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.380.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Paz do Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE, *Gerente.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.438.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 500 . . .	6	% anual
" " " de $ 501 a $ 2.000 .	5	% "
" " " mayor suma . . .	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días . .	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919. Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo, EL GERENTE.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal ó de valores a pagar en cuotas mensuales ó a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros. Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000....... 6 o|o.

D. PUIG, GERENTE.

London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) . . . £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.
Argentina—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Francia—París (5, rue Scribe).
Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . . . 3 % anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . . Conv'cional
En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta . . . . 6 % anual
Depósitos a plazo fijo Conv'cional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.

Itinerario de Enero de 19[illegible]

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
sale dos días pares a las 2[illegible]

Vapor nacional
VENUS
sale los domingos a las 22 y jueves a las 19.30, regresando de Buenos Aires los martes y sábados.

Servicio extraordinario durante las fiestas de Carnaval a contar del 30 del corriente, hasta el [illegible] de Febrero, con salidas diurnas y nocturnas.

SERVICIO A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional
LUNA
sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8, regresando de Carmelo los lunes y jueves a la[illegible]

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Ltda.

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipe" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Asunción y escalas, Paraná y Alto Paraná para pasajeros queda provisoriamente suspendida.

Informes y pasajes: Piedras [illegible] esquina Solís.

Teléfonos: Uruguaya 857 y Cooperativa 98[illegible]